

Conservación efectiva de la biodiversidad en Chile

Klaus Schmidt-Hebbel D.

Profesor Titular

Universidad del Desarrollo (UDD), CIES

Martín Carrasco N.

Profesor Investigador

Universidad del Desarrollo (UDD)

El bienestar de las sociedades depende de la naturaleza y la biodiversidad. En el siguiente documento se analiza la catástrofe ambiental – en particular de la pérdida de biodiversidad - global y nacional. Para el caso de Chile, se evidencia la pérdida de biodiversidad, las principales amenazas para la biodiversidad y tres aspectos positivos para esta (la aprobación de la Ley para la Naturaleza, la formación del Comité de Capital Natural y el informe de la Comisión Conservación, Institucionalidad y Filantropía).

Introducción

La catástrofe ambiental global y nacional no solo reduce la calidad de nuestras vidas. También disminuye la probabilidad de supervivencia futura de todas las especies, incluyendo al homo sapiens. Para enfrentar esta catástrofe – que incluye, pero no se reduce solo al cambio climático – la humanidad enfrenta una ventana de tiempo pequeña para cambiar radicalmente sus patrones de producción y consumo, y su uso de los recursos naturales.

El bienestar de nuestra sociedad depende de la naturaleza y la biodiversidad. La biósfera – nuestro ecosistema global – permite que haya vida en la tierra, por lo que es clave en el bienestar social. Nuestra economía solo se sostiene en la medida que exista

nuestra biósfera. Sin una biodiversidad sana no se pueden mantener las contribuciones elementales que entrega la naturaleza (como la provisión de alimento y la disponibilidad de agua, entre muchas otras).

Desde el ámbito económico, la naturaleza y biodiversidad se puede entender como un activo (al igual como el capital producido o el capital humano). Toda nuestra economía depende de este activo: el capital natural formado por la naturaleza y biodiversidad. Al no valorar ni considerar las contribuciones de la naturaleza, la naturaleza y la biodiversidad se destruyen, lo que tiene costos altísimos que ponen en riesgo la sobrevivencia humana.

Desde 1970 y hasta el presente hemos eliminado el 70% de la biomasa de animales salvajes en el mundo, y un 94% en América Latina (Gráfico 1; WWF, 2022). Los precios nulos o bajos imputados a la mantención de la naturaleza han llevado a sobreexplotar nuestros activos naturales, destruyéndolos sistemática y globalmente. Por ello, es fundamental que los estados y actores relevantes reconozcan y valoren el capital natural de nuestra biósfera.

Los paneles internacionales de científicos (IPCC e IPBES) analizan y documentan la catástrofe ambiental global y sus consecuencias futuras bajo distintos escenarios. En base a este conocimiento, las instituciones internacionales promueven acuerdos globales para alcanzar la emisión neta cero de gases de efecto invernadero y proteger de forma efectiva la biodiversidad y los ecosistemas.

La biodiversidad en Chile

En Chile tenemos muy malas noticias sobre las pérdidas de biodiversidad y ecosistemas. Se estima que, de 1.433 especies clasificadas en el país, un 63% se encuentra en peligro. Además, un 50% de nuestros ecosistemas terrestres se encuentra amenazado.

La pérdida de biodiversidad en Chile, se evidencia en distintos aspectos. En primer lugar, a nivel de especies se estima que del total de 1.433 especies clasificadas según su nivel de amenaza por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) (equivalente al 4,8% del total de especies reconocidas hasta el día de hoy en el país), 62,4% de ellas se encuentran amenazadas de extinción – “en peligro crítico” (165 especies), “en peligro” (417 especies) y “vulnerable” (300 especies). En segundo lugar, a nivel de ecosistemas, se tiene que el 49,6% de los ecosistemas terrestres se encuentra amenazado: 8 “en peligro crítico”, 6 “en peligro” y 49 “vulnerable” (MMA 2017).

Las principales amenazas a la biodiversidad en Chile son: 1) pérdida y degradación de hábitats, principalmente por cambio de uso de suelo; 2) contaminación; 3) sobreexplotación de recursos; 4) especies exóticas invasoras, y 5) el cambio climático, que exacerba todos los anteriores. Todas estas amenazas actúan en conjunto y de forma sinérgica, por lo cual no pueden ser estudiadas ni enfrentadas de manera aislada, sino que de manera integral (Informe País 2018: Estado del Medio Ambiente en Chile 2019).

Por otra parte, tenemos tres buenas noticias recientes. Primero, el Congreso aprobó – ¡después de 13 años! – la Ley para la Naturaleza, que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), dependiente

del Ministerio de Medio Ambiente. El SBAP se encargará de la conservación de la biodiversidad, administrando el sistema nacional de áreas protegidas e identificando los sitios prioritarios para la biodiversidad y las estrategias de restauración ecológica. Esta ley también aumenta en un 58% el aporte fiscal directo a la conservación. Aunque Chile tiene una elevada superficie presente de áreas protegidas marinas (cubre un 42% del mar chileno) y terrestre (22% de la tierra), se trata de conservar mejor dichas áreas y de aumentarlas, a través del SBAP.

Segundo, se formó el Comité de Capital Natural, integrado por el Banco Central y los ministerios de Hacienda y Medio Ambiente. Su rol es promover la medición, valoración, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, proponiendo políticas públicas que apoyen el desarrollo sostenible de nuestro país. El test ácido de la efectividad del Comité será la medición de stocks y flujos de los activos naturales y la estimación de sus precios, que deberán reflejarse en las cuentas nacionales y en las decisiones de producción, inversión y consumo de cada agente económico en Chile.

Tercero, la Comisión Conservación, Institucionalidad y Filantropía del Centro de Estudios Públicos está publicando su informe final, que contiene un diagnóstico y presenta 30 propuestas concretas de políticas públicas de conservación de la biodiversidad para mejorar la institucionalidad y gestión pública e incentivar la participación y filantropía privada para la protección de áreas silvestres. Estas medidas tienen un bajo costo en régimen, de US\$ 200-365 millones, equivalente a 0,1% del PIB. Sería muchísimo más costoso no cuidar nuestra amenazada naturaleza y biodiversidad (Cuadro 1).

RESUMIENDO....

- La catástrofe ambiental global y nacional reduce la calidad de nuestras vidas y la probabilidad de supervivencia futura de todas las especies. El bienestar de nuestra sociedad depende de la naturaleza y la biodiversidad.
- Desde 1970 y hasta el presente hemos eliminado el 70% de la biomasa de animales salvajes en el mundo, y un 94% en América Latina.
- En Chile la pérdida de biodiversidad se evidencia en el elevado porcentaje de especies y ecosistemas amenazados.
- Las principales amenazas a la biodiversidad en Chile son: 1) pérdida y degradación de hábitats; 2) contaminación; 3) sobreexplotación de recursos; 4) especies exóticas invasoras, y 5) el cambio climático.
- Por otra parte, tenemos tres buenas noticias recientes: la aprobación de la Ley para la Naturaleza, la formación del Comité de Capital Natural y la publicación del informe de la Comisión Conservación, Institucionalidad y Filantropía del Centro de Estudios Públicos.

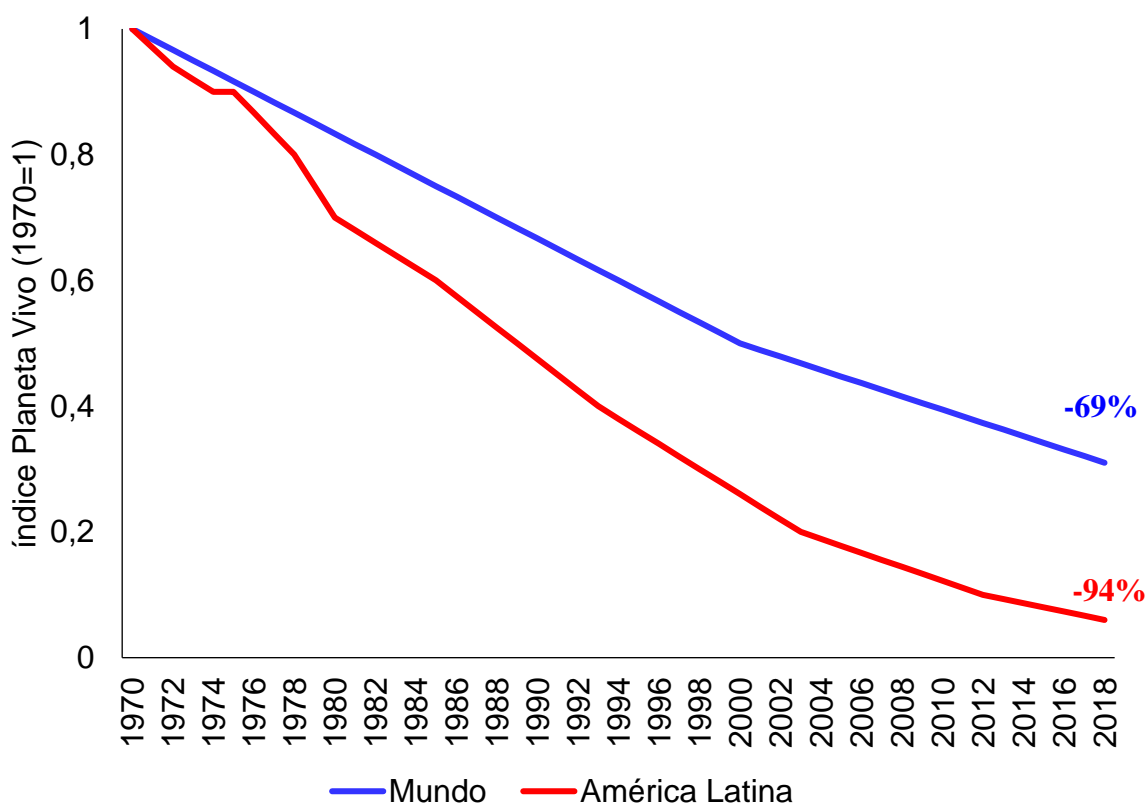
Cuadro N°1
Propuestas clave para la conservación efectiva de la
biodiversidad en Chile de la Comisión Conservación

| Objetivos | Propuestas |
|---|---|
| Aumentar la superficie terrestre protegida | <p>Crear nuevas áreas protegidas en ecosistemas subrepresentados</p> <p>Restaurar ecosistemas</p> <p>Adoptar un ordenamiento territorial para la conservación</p> |
| Un sistema integrado de áreas protegidas públicas y privadas | <p>Actualizar la Estrategia Nacional de Biodiversidad</p> <p>Dotar de un mayor presupuesto estatal a las áreas protegidas</p> <p>Reconocer formalmente las Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC) para áreas no protegidas</p> |
| Financiamiento de áreas protegidas | <p>Fortalecer el Derecho Real de Conservación, los estándares de transparencia y las capacidades institucionales</p> <p>Fortalecer el Fondo Naturaleza Chile</p> <p>Extender las donaciones, fondos concursables y sistema de compensación</p> |
| Fomentar el desarrollo de áreas protegidas privadas y las donaciones privadas | <p>Fomentar la incorporación de áreas de conservación privadas al sistema nacional de áreas protegidas</p> <p>Crear incentivos para destinar formalmente tierras privadas a la conservación</p> <p>Apoyar la asociatividad entre propietarios para la creación de áreas protegidas privadas</p> <p>Extender los incentivos tributarios a las donaciones con fines ambientales</p> |

| | |
|--|---|
| Establecer precios correctos | <p>Aumentar significativamente el precio al carbono (a la emisión de GEI) y ampliar su aplicación a todos los GEI</p> <p>Pagar por el uso de servicios ecosistémicos</p> |
| Sistema de información integrado | <p>Crear un sistema de información ambiental</p> <p>Avanzar en la medición de capital natural</p> |
| Conservación de la biodiversidad en programas públicos | <p>Incluir la dimensión de biodiversidad en programas y subsidios estatales</p> <p>Reducir los subsidios perjudiciales para la biodiversidad</p> <p>Ampliar la prevención y propagación de incendios</p> <p>Adoptar programas para la inserción de comunidades</p> <p>Promover el turismo para la conservación</p> <p>Promover la educación ambiental</p> |

Fuente: Informe de la Comisión Conservación, Institucionalidad y Filantropía del Centro de Estudios Públicos (CEP), 2023.

GRÁFICO N°1
El Índice Planeta Vivo
Biomasa de animales salvajes en el mundo y en América Latina (1970 = 1,0)



Nota: El Índice Planeta Vivo es un indicador del estado de la diversidad biológica mundial, basado en las tendencias de las poblaciones de vertebrados de especies de todo el mundo.

Nota: El Índice Planeta Vivo es un indicador que mide las tendencias de las biomasa de miles de poblaciones de especies de mamíferos, reptiles, aves y anfibios en todo el mundo y refleja el estado de la biodiversidad en el planeta.

Fuente: Informe Planeta Vivo (WWF, 2022).